



54808

**ALTO CENEPANSEGUR CIA. LTDA.
COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA**

Resolución Sup. Int. Cías 971112706
Autorización Comando Conjunto Fuerzas Armadas 24-07-97
Autorización Ministerio de Gobierno Acuerdo Ministerial 0417
REG: Cámara de Comercio de Quito: 28389
RUC: 1791396553001

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
ALTO CENEPANSEGUR CIA. LTDA.
PERIODO 2006**

Señora Presidenta Doctora Gloria Emilia Brito Flores de la Compañía "ALTO CENEPANSEGUR CIA. LTDA.", pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil seis.

Es placentero informar a ustedes, que el ejercicio económico del 2006 ha sido satisfactorio para la Compañía, por cuanto ésta, se encuentra estable, pese a la no presencia de los hermanos CHIGUANO RUIZ, socios de la Compañía a quienes, al igual que todos los años, se los convoca a las Juntas y jamás asisten a las mismas, demostrando irresponsablemente su queme importismo, lo cual, ha impedido que se puedan efectuar aumentos de capital para el crecimiento y desarrollo de la empresa, razón por la cual se procederá independientemente ante esa ausencia de 10 años. En el presente año 2007 deberá buscarse por todos los medios, inclusive legal la forma inevitable para que dichos socios cedan sus participaciones y no continúen obstaculizando el desarrollo de la empresa, que se proyecta con mejor realidad.

Al analizar el impacto de la crisis económica que está atravesando nuestro país, ante la presencia del nuevo gobierno y la reestructuración administrativa y financiera, que es de conocimiento público, podemos asegurar que pese a todos estos inconvenientes la compañía mantiene estabilidad económica y empresarial, como se podrá constatar en los balances que presentará el señor Contador.

Debo comunicar que en el año 2006 existen utilidades mínimas, ligeramente apreciables, pero confiamos en que luego de hacer el aumento de capital, por expresa disposición de la Superintendencia de Compañías, podremos incrementar servicios y mejorar la economía empresarial, como es el objetivo de la compañía.

Alto Cenepa Seguridad se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto ecuatoriano de Seguridad Social IESS; con el SRI Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Ilustre Municipio Metropolitano de Quito y con todos sus trabajadores en general, lo cual es satisfactorio para quienes administramos la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Gerente General de la Compañía sobre las labores correspondientes al año 2006 y me permito insistir en que se proponga a los señores CHIGUANO RUIZ, transferir sus participaciones a otro socio, para así viabilizar los procedimientos y encaminarlos a incrementar el capital social de la compañía y facilitar un mejor desarrollo en el presente año.

Atentamente,

Rubén Antonio Fonseca Salgado
CRNEL. DE POLICIA DE E.M.
GERENTE GENERAL DE ALTO CENEPANSEGUR

